

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4030** *CÁRNICAS HERNÁNDEZ PUERTAS, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Javier Bautista Salcedo y Juan José Salgado Villarroel contra Cárnicas Hernández Puertas, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Cárnicas Hernández Puertas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 39.284,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120011002-1